



PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 731.-

DALCAHUE, 19 de julio de 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°2067-2089-2101-2111. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JAIME ALVARADO SUBIABRE		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	15/07/2024
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M. ½ DIA P.M.	18/07/2024 19/07/2024
RUBEN SALDIVIA TEIGUEL		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	18/07/2024
FRANCO BAHAMONDE M.		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	19/07/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc